



DARIO REINOSO V.
INGENIERO CIVIL
Av. Abraham Calazacón 345 y Panamá
3701-304 / 0993085-798
Santo Domingo - Ecuador

dreinosov@hotmail.com

Santo Domingo, 10 de abril del 2013
Oficio No. PK-DR-001-2013

Sr.
Jorge Alcívar
GERENTE DE PETROKASAMA S. A.

ASUNTO: Balance año fiscal 2012

Por medio del presente me dirijo a usted, en calidad de Comisario designado por la empresa PETROKASAMA S. A., para entregar el informe del balance general y estados financieros de la empresa que usted acertadamente gerencia.

Particular que se comunica para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Civ. Dario Reinoso V.
COMISARIO - PETROKASAMA S. A.

Adjunto: informe (1 f. ú.)



Dario Reinoso V.
INGENIERO CIVIL





DARIO REINOSO V.
INGENIERO CIVIL
Av. Abraham Calazacón 345 y Panamá
3701-304 / 0983088-798
Santo Domingo - Ecuador

dreinosov@hotmail.com

INFORME

Para: **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**
De: Darío Reinoso – Comisario de la empresa PETROKASAMA
Asunto: Revisión de estados financieros presentados por el Lcdo. Edison Loza Chalá
Período: 01 de enero a 31 de diciembre del 2012

Luego de revisados los libros y estados financieros presentados por el Lcdo. Edison Loza, contador contratado de la empresa PETROKASAMA, puedo indicar lo siguiente:

- El libro diario de asientos contable de la compañía ha sido realizado según lo dispuesto por la técnica contable.
- El libro de ingresos y egresos se ha realizado con el respaldo de los comprobantes respectivos y en las fechas correspondientes.
- El libro diario general se ha registrado en orden de fechas y con los comprobantes que reposan en la oficina, acorde a los libros de ingresos y egresos.
- Los mayores, balances de comprobación de resultados, balance general y correspondientes anexos, tienen concordancia entre sí.

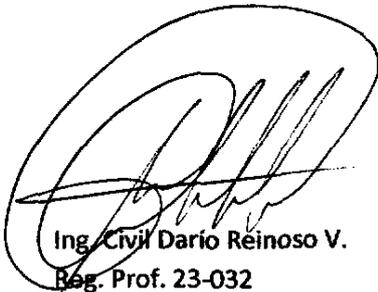
RECOMENDACIONES

- Los nuevos socios que constan en el libro diario con sus aportes de administración, y que no constan como socios iniciales, deben ser registrados en el libro de acciones y accionistas como dispone la ley.

CONCLUSIONES

- Según lo revisado, los libros y estados financieros están realizados en base a los documentos existentes y según lo dispuesto por la ley.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.


Ing. Civil Darío Reinoso V.
Reg. Prof. 23-032



Darío Reinoso V.
Ingeniero Civil

